Informe de seguimiento del año 2020 y propuestas de acciones para 2021 del convenio de colaboración entre el Gobierno de Navarra y la Universidad Pública de Navarra, para la integración de esta universidad en el Sistema de Información Territorial de Navarra – SITNA

El objetivo del presente informe es acordar entre los miembros de la Comisión de Seguimiento el balance 2020 y previsiones 2021. Ambas partes podrán hacer cuantas aportaciones y consideraciones estimen oportunas.

La Comisión de Seguimiento la componen los siguientes miembros:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Guzmán Garmendia Pérez | Director General de Telecomunicaciones y Digitalización | gm.garmendia.perez@navarra.es |
| Juan Antonio Rozas Aranguren | Director del Servicio de Administración Electrónica, Hacienda, RRHH y SITNA | jrozasar@navarra.es |
| Fernando Alonso-Pastor del Coso | Secretario de la Comisión de Coordinación de SITNA | falonsop@navarra.es |
| Francisco Javier Arregui San Martín | Vicerrector de Investigación | vicerrectorado.investigacion@unavarra.es |
| Ramo Barrena Figueroa | Directora de la ETS de Ingeniería Agronómica y Biociencias (ETSIAB) | ramo.barrena@unavarra.es |
| Jesús Álvarez Mozos | Profesor Titular ETSIAB. Director académico del MUSIGT | jesus.alvarez@unavarra.es |

1. **Balance de las acciones desarrolladas durante 2020**

En marzo de 2020 se realizó el balance del año 2019, segundo año de vigencia del convenio, y se planearon las acciones a desarrollar para el año 2020 cuyo grado de cumplimiento se valora a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| **Acción** | **Cumplimiento** |
| 1. Continuación de la participación de un representante de la UPNA en el Comité Técnico de SITNA. | **Satisfactorio**. Jesús Álvarez Mozos ha participado regular y activamente en las reuniones del Comité Técnico del SITNA. En el marco del SITNA se ha formado un Grupo de Trabajo sobre drones en el que también participa. |
| 2. Colaboración de SITNA en el desarrollo del MUSIGT, en cuantas acciones se le demanden, que no supongan actividad docente regular. | **Satisfactorio**. Durante el año 2020 SITNA colaborando activamente en el ciclo de charlas de otoño realizadas en la UPNA en 2020, que este año se han realizado online. En concreto el 5 de noviembre se realizó un taller práctico titulado “IDENA como paradigma de la interoperabilidad y los datos abiertos”, impartido por Fernando Alonso-Pastor y con una duración de 3h. La asistencia al taller fue libre y se contó con unas 50 personas conectadas además de los 20 estudiantes del MUSIGT presentes en el aula. |
| 3. Coordinación por parte de SITNA para la realización de prácticas y/o trabajos fin de máster para alumnos del MUSIGT a desarrollar en otras unidades del Gobierno de Navarra y sus sociedades públicas. | **Satisfactorio**. SITNA colaboró activamente en la definición de una oferta de prácticas acorde a los intereses de los estudiantes del MUSIGT y las líneas de trabajo de distintas instituciones públicas. No obstante, debido a la situación sanitaria generada por la pandemia, durante el curso 2019/2020 se suspendieron las prácticas en empresa, por lo que finalmente no se pudieron desarrollar las prácticas propuestas. |
| 4. Actividades presenciales o en línea de atracción de PDI y alumnado de titulaciones de Ingeniería Informática y de Ciencia de Datos de la UPNA al ámbito de la información geográfica, reutilización de datos abiertos, software libre y desarrollo de aplicaciones de información geográfica. | **Medio**. Al taller práctico del día 5 de noviembre mencionado en la acción 2 se invitó de forma específica y en reiteradas ocasiones al alumnado (segundo curso) y PDI de la titulación Ciencia de Datos. No obstante, la asistencia de este colectivo fue inexistente. Durante 2020 la ETSIAB solicitó propuestas de asignaturas optativas para el grado de Ciencia de Datos, se enviaron dos propuestas: “Procesamiento de imágenes satelitales y aéreas” y “Ciencia y tecnología de la información geográfica”, siendo aceptada la segunda asignatura. Se considera un primer paso para tratar de acercar a este alumnado al ámbito de la información geográfica. |
| 5. Colaboración en actividades de investigación mediante el suministro de información geográfica clasificada como “corporativa” o “restringida” almacenada en SITNA (cumpliendo la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal), la participación conjunta en convocatorias de proyectos de distinto alcance (regional, nacional y europeo), la difusión de actividades de investigación realizadas por la UPNA en el CT-SITNA, y el desarrollo de actividades de investigación por parte de la UPNA de interés para los miembros del SITNA articuladas como mejor convenga en cada caso (vía prácticas/TFM o contratos OTRI (Art. 83) de asistencia técnica). | **Medio**. No ha habido necesidad de suministro de información corporativa o restringida. Durante 2020 se ha finalizado el proyecto PyrenEOS (POCTEFA) en el que participaron el Gobierno de Navarra y la UPNA. En el CT-SITNA de 23 de marzo de 2020 estaba previsto exponer los resultados obtenidos por parte de los socios del proyecto (entre ellos UPNA) pero se canceló por el estado de alarma. Se hizo una presentación online el 15 de octubre de la parte desarrollada por la UPNA con asistencia de miembros del CT-SITNA. Durante 2020, no se ha participado de forma conjunta en solicitudes de proyectos de I+D ni se han demandado actividades de investigación a la UPNA promovidas por SITNA. Aunque cabe destacar el papel del SITNA en la promoción de una componente sobre “IA y datos para el clima y territorio” dentro del proyecto “Navarra Digital Next Generation” que se desarrollará entre 2021 y 2026. |
| 6. Colaboración en la organización y celebración de eventos de carácter técnico, científico o de difusión relacionados con la información geográfica, mediante las fórmulas concretas establecidas en cada caso. | **Alto**. Además de la ya señalada participación de Fernando Alonso-Pastor impartiendo un taller sobre IDENA, actualmente la UPNA está organizando el XIX Congreso de la Asociación Española de Teledetección, en cuyo comité organizador también participa activamente Fernando Alonso-Pastor.  |
| 7. Realización de actividades para la promoción de la empleabilidad y contratación de personas con formación técnica en información geográfica, y en particular, egresados del Máster Universitario en SIG y Teledetección (MUSIGT). | **Satisfactorio**. Ambas instituciones han participado en una asistencia a la Mancomunidad de Valdizarbe para la contratación de un técnico GIS participando en el tribunal de selección. También se trasladan a egresados del MUSIGT ofertas de empleo del Gobierno de Navarra y empresas públicas asociadas. |

Como resumen, teniendo en cuenta la anualidad tan anómala que se está evaluando por la incidencia de la pandemia, se valora positivamente el cumplimiento de la mayoría de las acciones planteadas y el grado de colaboración entre ambas instituciones. La acción 4 sigue sin cumplirse plenamente pero se considera un avance el poder impartir una asignatura (aunque sea optativa) relacionada con la información geográfica en el grado en Ciencia de Datos.

1. **Acciones a desarrollar durante 2021**

Para el año 2021 se hace un **planteamiento continuista** a las actividades de la anualidad anterior:

1ª. Continuación de la participación de un representante de la UPNA en el Comité Técnico de SITNA.

2ª. Colaboración de SITNA en el desarrollo del MUSIGT, en cuantas acciones se le demanden, que no supongan actividad docente regular.

3ª. Coordinación por parte de SITNA para la realización de prácticas y/o trabajos fin de máster para alumnos del MUSIGT a desarrollar en otras unidades del Gobierno de Navarra y sus sociedades públicas.

4ª. Actividades presenciales o en línea de atracción de PDI y alumnado de titulaciones de Ingeniería Informática y de Ciencia de Datos de la UPNA al ámbito de la información geográfica, reutilización de datos abiertos, software libre y desarrollo de aplicaciones de información geográfica.

5ª. Colaboración en actividades de investigación mediante el suministro de información geográfica clasificada como “corporativa” o “restringida” almacenada en SITNA (cumpliendo la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal), la participación conjunta en convocatorias de proyectos de distinto alcance (regional, nacional y europeo), la difusión de actividades de investigación realizadas por la UPNA en el CT-SITNA, y el desarrollo de actividades de investigación por parte de la UPNA de interés para los miembros del SITNA articuladas como mejor convenga en cada caso (vía prácticas/TFM o contratos OTRI (Art. 83) de asistencia técnica).

6ª. Colaboración en la organización y celebración de eventos de carácter técnico, científico o de difusión relacionados con la información geográfica, mediante las fórmulas concretas establecidas en cada caso.

7ª. Realización de actividades para la promoción de la empleabilidad y contratación de personas con formación técnica en información geográfica, y en particular, egresados del Máster Universitario en SIG y Teledetección (MUSIGT).

Pamplona / Sarriguren, 18 de marzo de 2021

La Secretaría rotativa: Fernando Alonso-Pastor y Jesús Álvarez Mozos